

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 553

Impreso el día 8 de septiembre de 2016
Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Primer** puesto obtenido en el Torneo Sudamericano de Básquet Femenino sobre silla de ruedas del seleccionado nacional, celebrado los días 27 de junio al 2 de julio de 2016 en la ciudad de Cali, Colombia. Expresión de beneplácito. **Ehcosor, Alonso, Litza, Selva y Rossi.** (4.404-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ehcosor, Litza y Rossi y de los señores diputados Alonso y Selva; por el que se expresa beneplácito por el logro del seleccionado nacional al obtener el Torneo Sudamericano de Básquet Femenino sobre silla de ruedas, realizado del 27 de junio al 2 de julio de 2016 en la ciudad de Cali, Colombia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad, su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito al obtener el primer puesto del Torneo Sudamericano de Básquet Femenino sobre silla de ruedas, por parte de nuestro seleccionado nacional. Dicho campeonato se celebró desde el 27 de junio hasta el 2 de julio del presente año 2016, en la ciudad de Cali, Colombia, en su modalidad 3 x 3, organizado por la Federación Colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Física (Fedesir) con el aval de la Federación Internacional de Baloncesto en Silla de Ruedas (IWBF).

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2016.

José A. Ciampini. – Gabriela A. Troiano. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Ana Isabel Copes. – Gabriela R. Albornoz. – Héctor W. Baldassi. – Alicia I. Besada. – Nilda M. Carrizo. – Josefina V. González. – Stella Maris Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masín. – Juan M. Pedrini. – Héctor A. Roquel. – Gisela Scaglia.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración de las señoras diputadas Ehcosor, Litza y Rossi y de los señores diputados Alonso y Selva; por el que se expresa beneplácito por el logro del seleccionado nacional al obtener el Torneo Sudamericano de Básquet Femenino sobre silla de ruedas, realizado del 27 de junio al 2 de julio de 2016 en la ciudad de Cali, Colombia; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

José A. Ciampini.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El baloncesto en silla de ruedas es la modalidad de este deporte practicada con silla de ruedas, básicamente para personas con discapacidad física. Se han adaptado las reglas del baloncesto en las particularidades de las sillas de ruedas, armonizando también los diversos niveles de discapacidad de los deportistas.

Es un deporte que cuenta con un intenso calendario tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo su presencia en los Juegos Paralímpicos como uno de los deportes más destacados.

La Federación Internacional de Baloncesto en Silla de Ruedas (IWBF, por sus siglas en inglés) es el organismo internacional que regula este deporte. La IWBF tiene 82 organizaciones nacionales de baloncesto en silla de ruedas y participa activamente en el baloncesto en silla de ruedas en todo el mundo; este número aumenta cada año. Se estima que más de 100.000 personas juegan esta modalidad de baloncesto.

El básquetbol en silla de ruedas fue uno de los deportes fundadores del Programa Paralímpico en Roma en 1960. Hoy en día, siguen siendo uno de los deportes más populares dichos juegos.

Para poder participar de este deporte, los deportistas deben poseer una discapacidad física en sus extremidades inferiores que les impida correr, saltar y pivotear, ésta debe ser objetiva y medible.

Históricamente comenzó a implementarse para rehabilitar a los soldados estadounidenses heridos y secuestrados durante la Segunda Guerra Mundial y se extendió rápidamente por muchos países.

Se introduce como deporte paralímpico en los juegos de Roma en 1960 con la participación de seis países y, actualmente, se practica en casi 100 países.

En este contexto deportivo, se desarrolló en la capital del Valle del Cauca la Copa Suramericana de Baloncesto en Silla de Ruedas Cali 2016, desde el 27 de junio hasta el 2 de julio, campeonato organizado por la Federación Colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Física (Fedesir) con el aval de la mencionada Federación Internacional de Baloncesto en Silla de Ruedas (IWBF); dicho torneo tuvo como escenario el mítico Coliseo Evangelista Mora.

El baloncesto femenino tuvo acción durante la Copa Suramericana con los equipos de Argentina, Chile y Colombia que competieron en un campeonato de modalidad 3x3.

En dicho torneo sudamericano disputado en la ciudad de Cali, Argentina se consagró campeona, luego de vencer en la final a las dueñas de casa, Colombia, por un tanteador de 9 a 7 en un repleto Coliseo Evangelista Mora, como corolario de una campaña que incluyó seis victorias y tan sólo una derrota.

El merito del combinado local toma mayor relevancia porque se enfrentaron a la selección local de Colombia, y además es la primera vez que participaban en la modalidad de 3x3.

El plantel argentino estuvo integrado por María Chirinos, Fernanda Pallares, Eliana Velazco, la correntina Florencia Cabañas y Amelia Cabrera.

Razón por la cual, el objeto del presente proyecto, más allá de expresar el beneplácito por la gran labor realizada por el conjunto femenino albiceleste, consagrándose campeonas sudamericanas, es sin lugar a dudas servir de estímulo para la autosuperación e inclusión de personas con algún tipo de discapacidad, siendo esto una herramienta para otorgar a este deporte un mayor grado de difusión, debiendo utilizar este tipo de acontecimiento como un vehículo de inclusión, mediante el cual se reducen visiblemente las situaciones de minusvalía, fomentando los cambios y favoreciendo las igualdades sociales, impulsando y potenciando el afán de superación personal, mejorando la autoestima y el desarrollo personal.

Por lo hasta aquí expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados su apoyo para impulsar el presente proyecto de declaración.

*María A. Ehcósor. – Horacio F. Alonso.
– Mónica E. Litz. – Blanca A. Rossi. –
Carlos A. Selva.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la obtención del Torneo Sudamericano de Básquet Femenino sobre silla de ruedas, por parte de nuestro seleccionado nacional. Dicho campeonato se celebró desde el 27 de junio hasta el 2 de julio del presente año 2016, en la ciudad de Cali, Colombia, en su modalidad 3 x 3, organizado por la Federación Colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Física (Fedesir) con el aval de la Federación Internacional de Baloncesto en Silla de Ruedas (IWBF).

*María A. Ehcósor. – Horacio F. Alonso.
– Mónica E. Litz. – Blanca A. Rossi. –
Carlos A. Selva.*